

CONSTANCIA.

A solicitud del titular, pasa el expediente a la mesa del Juez, con la observación que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para el día jueves 15 de septiembre de 2022.

MARÍA CIELO ALZATE FRANCO
La secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Armenia (Q), quince (15) septiembre de dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL-Radicación: 63001-31-05-003-2021-00227-00

Vista la constancia secretarial que antecede, dada la extensión del debate por examinar y que el Juzgado comprometió su atención resolviendo las tutelas con radicación abreviada N°. 2020 – 00176 – 00 y No. 2022 – 00178 – 00, se cita nuevamente a las partes para continuar con la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día jueves veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 08:00 A.M.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

LEBC 15/09/2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd04578a972621e65e76d2be71bc5d27739c56af8ee0024e17c23be0839ee15f**

Documento generado en 16/09/2022 03:49:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>